

CIRCULAR INFORMATIVA: Ajuste de Facturación enero 2026

Para: Propietarios, Residentes e Inmobiliarias de la Urbanización Palmar del Viento.

Asunto: Incremento preventivo de cuota de administración por SMMLV

Estimados copropietarios y residentes:

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración

Les informamos que, a partir de la facturación del mes de enero de 2026, se aplicará un incremento del 23.19% en el valor de la administración correspondiente al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) como base de actualización inicial.

| Concepto / Año | 2025 | 2026 | Diferencia en pesos \$ | Diferencia porcentual % |
|--------------------|------------------|------------------|------------------------|-------------------------|
| SMMLV | 1,423,500 | 1,746,882 | 323,382 | 22.72% |
| Aux. de transporte | 200,000 | 253,118 | 53,118 | 26.56% |
| Total | 1,623,500 | 2,000,000 | 376,500 | 23.19% |

Nota importante: Este porcentaje inicial será ratificado o modificado durante la próxima Asamblea General de Copropietarios, tras el estudio y aprobación del presupuesto definitivo para el ejercicio 2026.

Si tiene alguna duda sobre su facturación, puede comunicarse con nosotros a través de los siguientes canales:

- Área de Facturación: Cel. 302 444 9883
- Administradora Operativa (Elizabeth Restrepo): Cel. 302 445 3302

Atentamente,

La Administración



CS-CER1082817



AFILIADO

www.symmetriasas.com

